

**ACUERDO PUNTUACIONES CONCURSO DE MÉRITOS**

**ACUERDO de 25 de junio de 2019, del Tribunal de las pruebas selectivas para Delineante, convocadas mediante Resolución de 13 diciembre 2018 (B.O.P. núm.244 de 20 de diciembre de 2018)**

El Tribunal de las pruebas selectivas para Delineante, convocadas mediante Resolución de **13 diciembre 2018 (B.O.P. núm.244 de 20 de diciembre de 2018)** ha acordado:

**Primero.-** Hacer pública las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes en la fase de baremación de méritos, haciendo constar que mencionados aspirantes han superado el proceso selectivo de la fase de oposición, con objeto de establecer una futura bolsa de trabajo temporal. La baremación queda del modo que se detalla en la siguiente tabla:

**BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN Máximo 0,50 puntos	SERVICIOS PRESTADOS Máximo 7 puntos	FORMACIÓN Máximo 2,50 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
....131M	TRINIDAD MERINO, MARIA LUISA		7	2,50	9,50
....448B	ALBALAT VICENTE, MARIA ELENA	0,50		2	2,50
....331V	ANGUAS GRANADO, MANUEL	0,50		0,20	0,70
....852P	AVILA CORTÉS, CARLOS			2,50	2,50
....181E	BARRA CORTÉS, RAQUEL MARIA			2,50	2,50
....363E	FRAGOSO CAMPÓN, JESÚS			2,50	2,50
....525Q	GALICIA MACIAS, LAURA			1,20	1,20
....016V	GARCÍA PANIAGUA	0,50		2,50	3
....610Q	GUTIERREZ GIBELLO, PAULO CESAR	0,50			0,50
....958J	MARTIN RAMOS, CELIA				0
....231E	NAVARRO GÓMEZ, CARMEN			2	2
....980Q	RUIZ CÁCERES, LUIS	0,50			0,50
....085X	RUIZ PÉREZ, JOAQUIN ANTONIO	0,50		2,50	3

**Segundo:** Conceder a los interesados un plazo para presentar reclamaciones a las puntuaciones obtenidas en la fase de baremación de méritos, durante los 10 días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios Electrónico o página web de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, debiendo el aspirante especificar en su reclamación en qué punto discrepa de la valoración otorgada por este Tribunal.

**Tercero :** Dar publicidad al presente acuerdo, a través del Tablón de Anuncios Electrónico y/o página web de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial.

Cáceres en la fecha de firma electrónica al margen  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Fdo. : Juana M<sup>ª</sup> Amado Santillana

